

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de enero de dos mil veintitrés

Rad. 2021-00090

Se ordena que por el centro de servicios se libren los oficios pertinentes con destino a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, ordenado en audiencia pública celebrada el 12 de diciembre del 2022.

Se requiere a las partes para que estén una vez se expidan los oficios, para cancelar los derechos de registro.

Una vez se expidan los oficios y se registren las órdenes dadas en este asunto, se ordena el archivo de las presentes diligencias

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5994345b06d5adf025889c208bbb8f1b35f22ca03da7193e73d095beae3a83f1**

Documento generado en 16/01/2023 04:28:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>